RESOLUCIÓN 24/11/09-00
ACTA 1193/13/05/2024

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO, DE LOS ESTUDIANTES, EDUARDO RAFAEL DUARTE GRANCE Y OSVALDO RAMÓN CÁCERES ROMERO"

VISTO: El Memorando DA/0718/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes, EDUARDO RAFAEL DUARTE GRANCE, C.I.C Nº 5.022.575 y OSVALDO RAMÓN CÁCERES ROMERO, C.I.C Nº 4.877.687, de la carrera Ingeniería en Electricidad, quienes solicitan prórroga para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado "*PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL DEL PARAGUAY. ESTUDIO DE CASO: HOSPITAL REGIONAL DE BOQUERÓN – XVI REGIÓN SANITARIA".*

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en el año 2022, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el Trabajo Final de Grado se encuentra en el 70% desarrollado y el retraso se debió a motivos laborales.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Electricidad, de conceder, ocho (8) meses de Prórroga.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/11/09-01 CONCEDER prórroga de ocho (8) meses, para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado: *"PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL DEL PARAGUAY. ESTUDIO CASO: HOSPITAL REGIONAL DE BOQUERÓN – XVI REGIÓN SANITARIA*", a los estudiantes, EDUARDO RAFAEL DUARTE GRANCE, C.I.C Nº 5.022.575 y OSVALDO RAMÓN CÁCERES ROMERO, C.I.C Nº 4.877.687, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

24/11/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py